



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51412/2016

**VISTO** las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Sociales proponen una reglamentación para la selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas a sus cargos docentes el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, aprobada por medio de la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 263/16; teniendo en cuenta lo observado por la Comisión de Seguimiento del proceso de normalización designada por Resolución H.C.S. N° 725/2016, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 23/24, por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59683, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y el Despacho por Mayoría aprobado;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Volver las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Sociales, solicitando se adecue la reglamentación propuesta por la Resolución Decana Normalizadora N° 263/2016 de dicha Facultad, teniendo en cuenta lo observado por la Comisión de Seguimiento del proceso de normalización designada por Resolución H.C.S. N° 725/2016, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 23/24, por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 59683, cuyos términos se comparten.

**ARTÍCULO 2°.-** Hasta tanto se apruebe el reglamento de definitivo, por parte de este H. Consejo, solicitar a la Facultad de Ciencias Sociales se abstenga a implementar cualquier modo de selección interna.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 5**